



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades



DESARROLLO DE UN TEMA CON FINES DIDÁCTICOS.
RUBRO I Y III-B

Elaboró: Prof. Mtro. Francisco José Ochoa Cabrera

Plantel de adscripción: No. 01, Azcapotzalco.

Tema:

**Elaboración de una disertación filosófica o ensayo:
la violencia en Hanna Arendt**

Noviembre 13, 2020.

ÍNDICE

No.	Contenido	Pág.
1.	Presentación	
2.	I. Desarrollo del tema	
3.	1.1. Exposición de la temática: la violencia en Hanna Arendt	
4.	1.2. Análisis conceptual del texto	
5.	1.3. Ubicación de las ideas principales del texto	
6.	1.4. Comprensión y manejo de las ideas principales del texto	
7.	1.5. Vínculos con la realidad del alumno (a)	
8.	II. La disertación filosófica o ensayo	
9.	2.1. Descripción del esquema-guía de la disertación filosófica o ensayo	
10.	2.2. Elaboración de un esquema-guía sobre las ideas	
11.	2.3. Elaboración de un primer borrador de la disertación filosófica o ensayo	
12.	Instrumentos didácticos	
13.	Conclusiones	
14.	Comentario sobre la aplicación del material	
15.	Bibliografía	
16.	Anexo 1: Material de lectura	
17.	Anexo 2: Secuencia didáctica sugerida	

PRESENTACIÓN

En el modelo educativo propuesto por el bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades la asignatura de Filosofía I tiene un carácter formativo, porque pretende desarrollar en los alumnos una cultura básica, conocimientos específicos, habilidades y aptitudes que les permitan, desde una posición reflexiva, crítica, racional y analítica, buscar sentido a todo aquello que afecta su existencia. Los datos que permiten ubicar esta asignatura son los siguientes:

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Bachillerato	5º semestre	Créditos	8
Área	Histórico social	Horas por clase	2
Requisitos	Ninguna asignatura	Horas por semestre	64
Plan	2016	Clase por semana	2
Clave			4502

En estas condiciones, el enfoque de este Material Didáctico se sustenta en el propósito expuesto en el Programa, que dice:

A partir del conocimiento y el análisis de la filosofía y sus problemas, el alumno podrá valorar la actitud y el quehacer filosóficos ante la vida para vincularlos con su cotidianidad y contribuir al desarrollo de un pensamiento autónomo, creativo e imaginativo, mediante la adquisición de las habilidades argumentativas propias de la filosofía. Asimismo, le permitirá reflexionar y evaluar las razones que justifican sus creencias para comprender diferentes dimensiones del ser humano y de sí mismo en relación con el entorno histórico social y el medio ambiente. El alumno descubrirá, fomentará y resignificará sus habilidades y capacidades como ser libre, sensible, creativo, flexible, abierto y plural, a través de la reflexión sobre la responsabilidad, la calidad de vida y del cuidado ético de sí mismo y de los otros.¹

Con esta base, el siguiente Material Didáctico se define como un instrumento de trabajo académico cuyo objetivo es ampliar, profundizar y fundamentar los conceptos básicos inherentes al tratamiento de un tema, el cual se relaciona con los dos aprendizajes de la primera unidad; asimismo, se busca presentar una instrumentación didáctica, a partir del diseño de una estrategia didáctica general, que permita a los alumnos y maestros instrumentar actividades. Por lo tanto, este trabajo implicó no sólo examinar el contenido conceptual, sino también examinar los aprendizajes, elaborar actividades y recursos, con el fin de facilitar a los alumnos la apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes específicos.

¹ “Propósitos generales de la materia”, en Colegio de Ciencias y Humanidades, Programas de Estudio. Área Histórico Social. Filosofía I y II, Cd. MX.: UNAM, 2016, p. 15.

PROPÓSITOS GENERALES

Al finalizar la unidad el estudiante:

1. Identificará las características generales de la filosofía desde sus diferentes tradiciones con el fin de vincular su formación humana con su entorno social.
2. Desarrollará un pensamiento analítico, crítico, y reflexivo que propicien actitudes filosóficas, mediante situaciones dialógicas y diversos contextos de aprendizaje.

TEMÁTICA 5

El ser de la praxis política.

APRENDIZAJES	
Mediante la comprensión de preguntas y problemas vinculados con algunas vivencias o experiencias, la búsqueda de información, la comprensión lectora, la discusión en grupos y equipos, o el diálogo argumentativo, el estudiante:	
Identifica aspectos básicos de la filosofía, con la finalidad de que aprecie el valor de las actitudes filosóficas para la formación de sí mismo.	Comprende elementos fundamentales de la condición humana, a partir de las áreas o disciplinas filosóficas, con la finalidad de valorar los alcances de éstas en diversos ámbitos
SUBTEMA	
Diferentes concepciones filosóficas sobre el poder político y su legitimación.	

El presente Material Didáctico pretende elaborar una exposición enfocada a ampliar, profundizar y fundamentar los conceptos básicos propuestos en la temática 5, antes mencionada, a partir del subtema: “Diferentes concepciones filosóficas sobre el poder político y su legitimación”. A partir del análisis de las ideas, los problemas y los conceptos propuestos en el documento de Hannah Arendt: La violencia.

La estructura de este trabajo muestra los siguientes apartados: primero, el desarrollo consiste en la exposición general de las ideas y problemas principales contenidas en el texto propuesto, con el fin de ampliar, profundizar y fundamentar la comprensión de los conceptos básicos; segundo, se presenta una instrumentación didáctica con base en un análisis de las ideas y los problemas, así como de los conceptos básicos. Finalmente, en la conclusión se formula una síntesis de las ideas principales que articulan el trabajo. Como anexo se agrega el texto sugerido junto con una guía de lectura que, mediante preguntas generadoras y pistas tipográficas, oriente al alumno para mejorar su comprensión. Asimismo, se presenta una propuesta de estrategia didáctica.

DESARROLLO

1.1. Exposición de la temática: la violencia en Hanna Arendt

¿Cómo explicar la violencia? Examinando la actualidad de la violencia normalizada a través, por ejemplo, de los medios de comunicación, los discursos de odio de políticos y los grupos supremacistas, así como de las prácticas de discriminación; es posible observar que la violencia, se ha convertido en un espectáculo con el que, casi sin percatarnos, convivimos indiferentemente en un ambiente de patrones violentos, reales o ficticios.

En efecto, ante los televisores asistimos a un constante bombardeo de imágenes de “noticias” sobre: narcotraficantes descabezados, en sombríos ajustes de cuentas; reportes al alza de feminicidios; manifestaciones reprimidas con exceso de fuerza, en diferentes partes del país; bandas armadas asaltando o asesinando, en centros comerciales; mezcladas, en una combinación artificial y macabra, con películas y videojuegos en donde se asedia, se mata y se salva, en un asfixiante torbellino de locura y muerte, a las presuntas víctimas. Estos fenómenos parecieran iguales, pues en ellos se expresa una rabia incontenible, una ira acumulada, impotencia demente, un miedo atroz, una total falta de empatía. (Zizek: 2004)

Limitando los fenómenos de violencia al dominio de la acción política es necesario preguntarnos, ¿es lo mismo la violencia revolucionaria e insurgente que pretende transformar el orden instituido, que la violencia vigilante que trata de preservarlo? Por otra parte, ¿es posible pensar en casos donde exista un uso justo de la violencia? ¿La violencia sugiere un límite para lo político o, por el contrario, es lo que nos permite instituir lo político? ¿Qué relación guarda el poder con la violencia? ¿Es posible pensar en un orden para la vida colectiva que supere la relación mando-obediencia y trastorne la tradicional interpretación entre poder político y violencia legítima? ¿Las luchas de liberación contra regímenes y sistemas de gobierno opresivos no son legítimas?

En este orden de ideas resulta habitual que, intuitivamente, consideremos como un primer vínculo entre el poder y la violencia, el intento del poder por obtener el control y la obediencia, mediante una serie de medios violentos, como son (o podrían ser): la coacción, la amenaza o el temor. Esta consideración suele presentarse asociada con a otra: quien posee los medios para conseguir la obediencia tiene el poder, por ejemplo: quien posee armas y está dispuesto a usarlas en contra de otros tiene el poder. Así, generalmente, entendemos que el poder de un Estado se caracteriza por: la organización, la dirección y el uso de la fuerza.

No obstante, estas primeras aproximaciones intuitivas no son completamente correctas. En efecto, existen una serie de matices y correcciones que debemos tomar en cuenta. Primero, el poder no se “tiene”, porque no es un objeto. Por ello, a pesar de que sus personificaciones y símbolos encarnan en objetos, como una corona un uniforme o un título académico, el poder no consiste en esos objetos ni depende de ellos. Desde esta perspectiva, si el poder no es una cosa, entonces podemos entender que es una relación. Este cambio de interpretación implica varias cuestiones significativas: primero, que existen estructuras de poder; segundo, que el poder depende de la obediencia, pues donde no existe obediencia no existe poder; tercero, que donde una estructura de poder se estabiliza, también se estabilizan los grupos de los que mandan y de los que obedecen.

A la luz de este hilo argumentativo, cabe destacar una serie de situaciones problemáticas, entre ellas: ¿por qué unos detentan el mando y otros solamente obedecen? ¿Acaso el ejercicio del poder únicamente depende de la posesión de los medios de coacción? Más aún, ¿el ejercicio del poder depende, como ‘relación’, de los medios de violencia e intimidación, sean estos reales o imaginarios? La relación entre poder e intimidación sólo es exacta en parte, porque la coacción, la intimidación derivada de la amenaza del uso de la fuerza, son una de las bases del poder, pero ésta no es la única ni es la más importante.

Para obtener una relación estable de poder se necesita, además de la violencia, la existencia de ideas y creencias que le sirvan de apoyo y hagan creer a los obedientes en la necesidad, ventajas y efectividad de obedecer, esto es, se requiere de una legitimidad.

En este contexto, al introducirnos en el análisis de la legitimidad, previamente debemos hacer un paréntesis, con el fin de precisar que, aun cuando el origen de la filosofía política se remonta hasta los griegos y los romanos, el tema del poder y su ejercicio no fue un problema estudiado hasta la modernidad, a partir del trabajo de Nicolás Maquiavelo y Thomas Hobbes. En segundo lugar, examinando con atención la concepción tradicional sobre la relación entre poder y autoridad, en términos de mando y obediencia, podemos notar la presencia de tres ejes básicos, en cuanto al análisis de la acción política, a saber: el territorio, la población y el gobierno.

El primero, define el espacio donde se asienta y desarrolla la vida de una población; mientras que, la población, se organiza en torno a reglas de organización y conducta, así como en el uso de la fuerza para garantizar el cumplimiento de dichas reglas. Por su parte, el gobierno en la actualidad encarna el poder político del Estado, a cuyos miembros se les ha encomendado el control, la administración y la organización de la sociedad civil, de acuerdo con el mandato que han delegado en ellos sus representados. Pero, este mandato con el tiempo se transforma en una vocación hacia el control absoluto. (Foucault: 2013)

Con base en estos elementos, constitutivos de un espacio de reflexión dedicado a los fenómenos y la acción política, desde mediados del siglo XX, Hannah Arendt se convenció de que el totalitarismo había ocasionado una ruptura con la tradición del análisis político (Arendt: 2004). Ella creía que los conceptos y las categorías empleadas para comprender los acontecimientos políticos, ya no le servían para pensar y comprender lo que estaba ocurriendo.

A la luz de esta perspectiva, la lectura que presentamos a continuación de la presente exposición muestra sintéticamente la posición de la autora alemana, cuyo núcleo que consiste no en concebir el poder en relación con el mando y la obediencia. Por el contrario, aquí se entiende que la dominación, el ejercicio de la fuerza o de la violencia, no pueden aparecer sino como instrumento para la consecución o preservación de un dominio.

De acuerdo con esta interpretación, Arendt al examinar la historia de la teoría política encuentra que ésta se ha fundamentado sobre la identificación entre el poder político y la violencia legítima. Sin embargo, la conclusión a la que llega la autora alemana deja ver que tal identidad se sustenta en un prejuicio: la dominación constituye el problema central de los asuntos políticos.

En este punto debemos subrayar que, uno de los elementos más innovadores del pensamiento arendtiano se encuentra, precisamente, en la distinción conceptual entre poder y violencia, distinción que establece una tajante separación entre los fenómenos políticos y la violencia, separación básica para entender su posición en torno a la comprensión de los movimientos revolucionarios modernos.

Particularmente, esta interpretación no incurre en el problema de considerar al poder y la violencia como si ambos fueran acontecimientos intrínsecamente separados entre sí en la realidad. En otros términos, Arendt no ignora la importancia de la violencia en los asuntos políticos modernos y en las revoluciones, ni deja de considerar el entramado contemporáneo entre violencia y política. No obstante, aparta los conceptos y las experiencias sin dejar de reconocer que en la realidad los fenómenos políticos nunca se representan aislados entre sí. Asimismo, no debemos tomar sus distinciones conceptuales como propuestas teóricas de la política contemporánea, sino como sugerencias para volver a pensar el sentido de los acontecimientos políticos actuales.

Con estos elementos, para Arendt, la articulación entre poder, acción, discurso y libertad como fenómenos políticos originarios, comienza en el mundo de la antigüedad grecolatina clásica.

Visto desde este ángulo, la reflexión de Hannah Arendt pone de manifiesto que el poder político únicamente surge en el espacio “que empieza a existir siempre que los hombres se reúnen en la modalidad del discurso y de la acción”, y agrega que este espacio es “anterior y precedente a toda constitución formal de la esfera pública y de las distintas formas de gobierno.” (Arendt: 2016: 200). Consecuentemente, como hemos señalado, para Arendt el poder es diferente de la violencia cuyos medios y aparatos se pueden medir, calcular, retener o abusar. De hecho, el poder es una posibilidad que depende del acuerdo mutuo que mantiene a los ciudadanos relacionados entre sí, desapareciendo cuando ellos se alejan o sus vínculos se rompen por la aparición de la violencia.

Conviene ahora mencionar que el enfoque teórico de Arendt se diferencia de otras corrientes en las cuales se enfatiza el ejercicio del poder a través del control que el poder ejerce al controlar el cuerpo y el conocimiento, como es el caso de los estudios propuestos por Foucault con relación al biopoder. En estos estudios, los dispositivos disciplinarios operan para volver a los cuerpos dóciles, fabricando la subjetividad de los individuos, no mediante la represión, sino a través de la codificación del tiempo sobre el cuerpo y de técnicas de observación jerárquica, del juicio normalizador y del examen. (Foucault: 1980).

Por el contrario, en la propuesta arendtiana el poder es entendido como un entramado de relaciones entre actores políticos y no un bien acumulable, que se preserva o emplea bajo condiciones. Visto así, el poder depende de su constante actualización, mediante las palabras y los actos de una pluralidad de ciudadanos.

En consecuencia, si se comprende que la violencia es instrumental, en cambio, el poder es definido por Arendt como un fin en sí mismo. No obstante, que el auténtico poder se contraponen al carácter instrumental de la violencia, Arendt no ignora las condiciones bajo las cuales el poder puede ser legítimamente generado y ejercido. En efecto, para ella, el poder se origina de manera legítima solamente en “un discurso-con-otros”, acción en la que no existe una separación entre la palabra y la acción, situación en la cual: “las palabras no están vacías y los actos no son brutales”, o “ cuando las palabras no son empleadas para ocultar intenciones, sino para revelar realidades, y los actos no violan y destruyen, más crean nuevas relaciones y realidades” (Arendt: 2016: 204).

En estas condiciones, poder sólo se realiza cuando es actualizado por actos y palabras, es decir, se sostiene y dura en el tiempo a través de su constante re-actualización por medio de las promesas que intentan delinear las condiciones bajo las cuales los hombres del futuro podrán continuar ejerciéndolo, actuando y hablando entre ellos, a fin de establecer el frágil acuerdo de las voluntades e intenciones. Como señala en el texto que comentamos

el poder corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido. Cuando decimos de alguien que está «en el poder» nos referimos realmente a que tiene un poder de cierto número de personas para actuar en su nombre. En el momento en que el grupo, del que el poder se ha originado (potestas in populo, sin un pueblo o un grupo no hay poder), desaparece, «su poder» también desaparece.

En conclusión, podemos advertir que el concepto de poder no implica la violencia, pues el poder se sustenta en la legitimidad. La legitimidad es posible a través de una formulación que involucra tanto la legalidad como la activa participación política de los ciudadanos. De hecho, de acuerdo con lo expuesto para Arendt la violencia no es concebida como esencial en la política, como lo serían las capacidades humanas de actuar y elaborar un discurso colectivo y concertado, pero eso no significa que ella considere a la violencia como algo ajeno a las relaciones políticas.

Arendt, inclusive, admite que en el comienzo de la política se encuentra la violencia. También afirmará que, bajo determinadas circunstancias “el actuar sin argumentar, sin el discurso o sin contar con las consecuencias, es el único modo de re-equilibrar las balanzas de la justicia” (Arendt: 2015). En este sentido, lo que ella enfatiza su rechazo de las débiles fundamentaciones de las corrientes teóricas y de las prácticas políticas que glorifican la violencia considerándola como el principal instrumento de cambio político, lo que implica confundir los fenómenos del poder, de la violencia, de las revoluciones y de las guerras.

Finalmente, debemos destacar que en el pensamiento de Hannah Arendt la violencia es la última razón del poder establecido en confrontación con sus enemigos externos e internos, sean ellos, rebeldes, disidentes, contestadores o simplemente críticos individuales. Viso así, podemos pensar que ella consideraría que un poder legítimo, amparado en el consentimiento y en el apoyo tácito o declarado de la mayoría, puede hacerse cargo de un empleo detenido de los medios de la violencia de manera justificable, esto es no abusivo.

1.2. Instrumentación didáctica

I.DATOS GENERALES

PROFESOR(A)	Francisco José Ochoa Cabrera
ASIGNATURA	Filosofía I
SEMESTRE ESCOLAR	Quinto Semestre
PLANTEL	Azcapotzalco
FECHA DE ELABORACIÓN	13 de noviembre de 2020

II.PROGRAMA

UNIDAD TEMÁTICA	Unidad 1. La filosofía y su relación con el ser humano
PROPÓSITO(S) DE LA UNIDAD	1. Identificará las características generales de la filosofía desde sus diferentes tradiciones con el fin de vincular su formación humana con su entorno social. 2. Desarrollará un pensamiento analítico, crítico, y reflexivo que propicien actitudes filosóficas, mediante situaciones dialógicas y diversos contextos de aprendizaje.
APRENDIZAJE(S)	Identifica aspectos básicos de la filosofía, con la finalidad de que aprecie el valor de las actitudes filosóficas para la formación de sí mismo

	Comprende elementos fundamentales de la condición humana, a partir de las áreas o disciplinas filosóficas, con la finalidad de valorar los alcances de éstas en diversos ámbitos
TEMA(S)	El ser de la praxis política Subtema: Diferentes concepciones filosóficas sobre el poder político y su legitimación.

III. ESTRATEGIA

La siguiente estrategia didáctica pretende apoyar la comprensión del alumno con relación al tema de del ser de la praxis política, mediante el estudio de algunas concepciones filosóficas sobre la reflexión de la actividad política; con este propósito, a través de la lectura e interpretación de un texto original, se intenta incrementar su capacidad de identificar la relación entre el poder político y su legitimación.

IV. SECUENCIA

TIEMPO DIDÁCTICO	4 Horas. 2 de clase y dos extraclase
DESARROLLO Y ACTIVIDADES	<p>Descripción del proceso y de las actividades que el profesor y el alumno llevan a cabo:</p> <p>Inicio (25 minutos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El profesor presenta el objetivo de la sesión y entrega la lectura a trabajar 2. Los alumnos formen equipos (hasta 6 integrantes). Pueden ser presenciales, o también a distancia como en Facebook o en una sala de chat, para intercambiar sus opiniones y comentarios con el maestro (a) y tus compañeros (as). 3.. El profesor presenta una pregunta generadora: ¿Es posible hablar de una violencia legítima cuando se ejerce el poder político? 4. Por medio de la técnica “torbellino de ideas”, se atienden las participaciones ordenadas de los alumnos, en todo momento se pide que los alumnos sean tolerante y respetuosos de las opiniones diferentes <p>Desarrollo (45 minutos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Junto con el maestro y sus compañeros de equipo lean con cuidado el texto: “Sobre la violencia”, de la filósofa alemana-norteamericana Hannan Arendt. 2. El maestro modela la primera parte de la lectura y después deja que los demás alumnos ayuden con la lectura de los párrafos 3. Los alumnos, con ayuda del profesor, subrayan las palabras que no entiendan o no conozcan en su cuaderno e investiguen sus significados. 4. Los alumnos, con apoyo del profesor, Identifican los conceptos centrales de la lectura y los anotan en sus cuadernos 5. A continuación, con ayuda de las preguntas generadoras que aparecen al principio de la lectura y que les servirán como guía para sintetizar información, los alumnos identificarán las ideas principales y los problemas planteados en el texto 6. Los alumnos dialogan entre sí y con su maestro, para comparar y justificar sus respuestas a las preguntas, con el fin de determinar las características del poder político <p>Cierre (30 minutos)</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los alumnos elaboran un mapa mental en el que resuman las ideas y los conceptos individualmente 2. Los alumnos resuelven los ejercicios ubicados al final de la lectura, y los comparan para autoevaluarse <p>Extraclase</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los alumnos ilustran su trabajo con dibujos o recortes. 2. Los alumnos toman fotografías y guárdenlas en su portafolio de evidencias 3. Los alumnos guardan sus ejercicios en un archivo para formar tu portafolio de evidencias
ORGANIZACIÓN	<p>Se recomienda realizar las actividades del desarrollo en equipo para discutir el texto. Después de sugiere trabajo individual para resolver las actividades y los ejercicios</p> <p>Descripción de la organización de los equipos</p> <p>En cada equipo los alumnos se organizan designando tareas: elijan un jefe de equipo, para dar ordenadamente la palabra, realizar observaciones con relación al orden mientras se trabaja, cuidar la limpieza del espacio de trabajo y mediar en las discusiones; escojan un secretario, dedicado a leer el objetivo de la lectura y a tomar notas de las ideas principales, para elaborar un resumen, que luego compartirá con todos los miembros del equipo; un ilustrador que aporte ideas y propuestas para embellecer los resúmenes o síntesis del equipo; un cuestionador que vigile la claridad de los planteamientos y sean relacionados con el tema, sin divagar; un investigador, dedicado a ampliar la información y las ideas que se discuten, para mejorar los resúmenes finales; un expositor, la persona que exponga el resultado de la discusión ante el grupo. Se recomienda que estos cargos sean rotativos y en cada sesión cambian, con el fin de que participen todos los estudiantes.</p> <p>Esta estrategia se diseñó para atender grupo de 42 alumnos, divididos en 7 equipos de seis alumnos cada uno</p>
MATERIALES Y RECURSOS DE APOYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lap top 2. Cañón para proyección 3. Lectura (se puede enviar en pdf un día antes) 4. Colores 5. Cuadernos 6. Imágenes 7. Hojas para realizar los mapas mentales 8. Cuestionarios impresos (se puede enviar en pdf un día antes)
EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un mapa mental que muestre gráficamente las ideas principales y los conceptos del texto 2. Cuestionario.

V. REFERENCIAS DE APOYO

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA PARA LOS ALUMNOS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arendt, H. "Sobre la violencia" en Arendt, H. (2015). <i>Crisis de la República</i>. (Guillermo Solana Alonso, trad.). Madrid: Trotta. pp. 81-152. 2. Fernández Santillan, J. F. (1988). <i>Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia</i>. Cd. MX: FCE. Capítulos II y III.
---	--

	<p>3. Hobbes, Th. (2017). <i>Leviatán</i>. Cd. MX: FCE., capítulos XVII-XVIII.</p> <p>3. Maquiavelo, N. (2010). <i>El príncipe</i>. Madrid: Alianza editorial</p> <p>5. Rousseau, J.J. (2012). <i>El contrato social</i>. Madrid: Gredos. Capítulos I y II</p> <p>6. Webwe, M. (2014). <i>Economía y sociedad</i>. Cd. MX: FCE. Capítulo III,, 1ª parte</p> <p>Textos pdf eninternet</p> <p>1. Del Águila, Rafael. <i>Poder, legitimidad y violencia</i>, en https://fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130425191708poder-legitimidad-y-violencia.pdf</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA PARA EL PROFESOR</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arendt, H. (2004). <i>Los orígenes del totalitarismo</i>. (Guillermo Solana Alonso, trad.). Madrid: Taurus. 2. Arendt, H. "Sobre la violencia" en Arendt, H. (2015). <i>Crisis de la República</i>. (Guillermo Solana Alonso, trad.). Madrid: Trotta. pp. 81-152. 3. Arendt, H. (2016). <i>La condición humana</i>. (Ramon Gil Novales, trad.). Cd. Mx.: Paidós. 4. Estrada Saavedra, M y Muñoz, Ma. T. (Comps.). (2015). <i>Revolución y violencia en la filosofía de Hannah Arendt. Reflexiones críticas</i>. Cd. Mx: El Colegio de México 5. Foucault, M. (2013). <i>El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida</i>. (Horacio Pons, trad.). Cd. Mx: Siglo XXI 6. Foucault, M. (1980). <i>Vigilar y castigar</i>. (Aurelio Garzón, trad.). CD.MX.: Siglo XXI. 7. Genovés, Santiago (1991). <i>Expedición a la violencia</i>. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica. 8. Ruggiero, V. (2009). <i>La violencia política. Un análisis criminológico</i>. México, Anthropos/UAM-Azcapotzalco 9. Zizek, S. (2004). <i>Violencia en acto. Conferencias en Buenos Aires</i>. Bs. As. Paidos <p>Textos pdf eninternet</p> <p>1. Toscano López, D. G. (2008). <i>El bio-poder en Michel Foucault</i>. Universitas Philosophica, 25 (51) 39-57. ISSN: 0120-5323 https://www.redalyc.org/pdf/4095/409534415003.pdf</p> <p>2. Montbrum, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de "poder". https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v9n25/art22.pdf</p>
<p>COMENTARIOS ADICIONALES</p>	<p>Breves comentarios o aclaraciones.</p>

VI. ANEXOS

Se incluyen todos los textos, rúbricas e imágenes completos en apoyo a la estrategia.

Por ejemplo:

Anexo 1: Cuestionario de Evaluación

Con base en la lectura del texto de Hannah Arendt, te proponemos que contestes brevemente las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál es la interpretación tradicional de la relación entre poder y violencia?
 2. ¿Existe un uso justo de la violencia?
 3. ¿Cuál es la relación entre poder político y violencia, según el texto?
 4. ¿Crees que la violencia sugiere un límite para lo político o, por el contrario, es lo que nos permite instituir lo político?
 5. De acuerdo con el texto, ¿qué relación guarda el poder con la violencia?
 6. De acuerdo con el texto, ¿es posible pensar en un orden de convivencia colectiva que supere la relación mando-obediencia y cambie la relación entre poder político y violencia legítima?
 7. ¿Cómo y bajo qué presupuestos puede aceptarse que la violencia puede justificarse moral, legal y políticamente?
 8. ¿Consideras que es posible justificar racionalmente las luchas de liberación contra regímenes y sistemas de gobierno opresivos no son legítimas?
2. Para complementar la información de tu lectura investiga en Internet, pregunta a tus maestros o busca en diccionarios de política los siguientes conceptos:
- a) Estado
 - b) Poder político
 - c) Legitimidad
 - d) El titular de legítimo del estado para Thomas Hobbes
 - e) El estado legítimo según John Locke
 - f) El concepto de Estado de Max Weber

Anexo 2: Galería de imágenes

3. **Busca imágenes que ilustren tu mapa mental**

Bibliografía

10. Arendt, H. (2004). *Los orígenes del totalitarismo*. (Guillermo Solana Alonso, trad.). Madrid: Taurus.

11. Arendt, H. "Sobre la violencia" en Arendt, H. (2015). *Crisis de la República*. (Guillermo Solana Alonso, trad.). Madrid: Trotta. pp. 81-152.
12. Arendt, H. (2016). *La condición humana*. (Ramon Gil Novales, trad.). Cd. Mx.: Paidós.
13. Estrada Saavedra, M y Muñoz, Ma. T. (Comps.). (2015). *Revolución y violencia en la filosofía de Hannah Arendt. Reflexiones críticas*. Cd. Mx: El Colegio de México
14. Foucault, M. (2013). *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. (Horacio Pons, trad.). Cd. Mx: Siglo XXI
15. Foucault, M. (1980). *Vigilar y castigar*. (Aurelio Garzón, trad.). CD.MX.: Siglo XXI.
16. Genovés, Santiago (1991). *Expedición a la violencia*. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica.
17. Ruggiero, V. (2009). *La violencia política. Un análisis criminológico*. México, Anthropos/UAM-Azcapotzalco
18. Zizek, S. (2004). *Violencia en acto. Conferencias en Buenos Aires*. Bs. As. Paidós.

Conclusiones

En conclusión, lo que debe considerar el alumno, con base en este Material Didáctico, es la distinción de conceptos como: poder político, violencia, legitimidad, Estado, Formas de gobierno, Potencia, Fuerza, Autoridad y poder institucionalizado.

Además, entre las ideas principales destaca que el concepto de poder no implica la violencia, pues el poder se sustenta en la legitimidad. Como hemos visto, la legitimidad es posible a través de una formulación que involucra tanto la legalidad como la activa participación política de los ciudadanos. De hecho, de acuerdo con lo expuesto para Arendt la violencia no es concebida como esencial en la política, como lo serían las capacidades humanas de actuar y elaborar un discurso colectivo y concertado, pero eso no significa que ella considere a la violencia como algo ajeno a las relaciones políticas.

Arendt, inclusive, admite que en el comienzo de la política se encuentra la violencia. También afirmará que, bajo determinadas circunstancias "el actuar sin argumentar, sin el discurso o sin contar con las consecuencias, es el único modo de re-equilibrar las balanzas de la justicia" (Arendt: 2015). En este sentido, lo que ella enfatiza su rechazo de las débiles fundamentaciones de las corrientes teóricas y de las prácticas políticas que glorifican la violencia considerándola como el principal instrumento de cambio político, lo que implica confundir los fenómenos del poder, de la violencia, de las revoluciones y de las guerras.

Finalmente, debemos destacar que en el pensamiento de Hannah Arendt la violencia, en el caso de las revoluciones, es la última razón del poder establecido en confrontación con sus enemigos externos e internos, sean ellos, rebeldes, disidentes, contestadores o simplemente críticos individuales.

Viso así, podemos pensar que ella consideraría que un poder legítimo, amparado en el consentimiento y en el apoyo tácito o declarado de la mayoría, puede hacerse cargo de un empleo detenido de los medios de la violencia de manera justificable, esto es no abusivo

ANEXO 1: MATERIAL DE LECTURA

Objetivo:

INSTRUCCIONES: Lee el siguiente texto y reflexiona sobre las preguntas propuestas.

GUÍA DE LECTURA

1. ¿Cuál es la interpretación tradicional de la relación entre poder y violencia?
2. ¿Existe un uso justo de la violencia?
3. ¿Cuál es la relación entre poder político y violencia, según el texto?
4. ¿Crees que la violencia sugiere un límite para lo político o, por el contrario, es lo que nos permite instituir lo político?
5. De acuerdo con el texto, ¿qué relación guarda el poder con la violencia?
6. De acuerdo con el texto, ¿es posible pensar en un orden de convivencia colectiva que supere la relación mando-obediencia y cambie la relación entre poder político y violencia legítima?
7. ¿Cómo y bajo qué presupuestos puede aceptarse que la violencia puede justificarse moral, legal y políticamente?
8. ¿Consideras que es posible justificar racionalmente las luchas de liberación contra regímenes y sistemas de gobierno opresivos no son legítimas?

Arendt, Hannah (2005). Sobre la violencia, en Arendt, H. (2015). Crisis de la República. Madrid: Trotta. Fragmento del Capítulo Segundo.

Dos.

Contra el fondo de estas experiencias me propongo suscitar ahora la cuestión de la violencia en el terreno político. No es fácil; lo que Sorel escribió hace sesenta años, «los problemas de la violencia siguen siendo muy oscuros» es tan cierto ahora como lo era entonces. He mencionado la repugnancia general a tratar a la violencia como a un fenómeno por derecho propio y debo ahora precisar esta afirmación. Si comenzamos una discusión sobre el fenómeno del poder, descubrimos pronto que existe un acuerdo entre todos los teóricos políticos, de la izquierda a la Derecha, según el cual la violencia no es sino la más flagrante manifestación de poder. «Toda la política es una lucha por el poder; el último género de poder es la violencia», ha dicho C. Wright Mills, haciéndose eco de la definición del Estado de Max Weber: «El dominio de los hombres sobre los hombres basado en los medios de la violencia legitimada, es decir, supuestamente legitimada». Esta coincidencia resulta muy extraña, porque equiparar el poder político con «la organización de la violencia» sólo tiene sentido si uno acepta la idea marxista del Estado como instrumento de opresión de la clase dominante. Esto puede inducirnos a preguntar si el final de la actividad bélica significaría el final de los Estados. ¿Acarrearía la desaparición de la violencia, en las relaciones entre los Estados, el final del poder?

La respuesta, parece, dependerá de lo que entendamos por poder. Y el poder resulta ser un instrumento de mando mientras que el mando, nos han dicho, debe su existencia «al instinto de dominación». Recordamos inmediatamente lo que Sartre afirmaba sobre la violencia cuando leemos en Jouvenel que «un hombre se siente más hombre cuando se impone a sí mismo y convierte a otros en instrumentos de su voluntad», lo que le proporciona «incomparable placer». «El poder -decía Voltaire- consiste en hacer que otros actúen como yo decida»; está presente cuando yo tengo la posibilidad «de afirmar mi propia voluntad contra la resistencia» de los demás, dice Max Weber, recordándonos la definición de Clausewitz de la guerra como «un acto de violencia para obligar al oponente a hacer lo que queremos que haga».

El término, como ha dicho Strausz-Hupé, significa «el poder del hombre sobre el hombre». Volviendo a Jouvenel, es «Mandar y ser obedecido: sin lo cual no hay Poder, y no precisa de ningún otro atributo para existir [...] La cosa sin la cual no puede ser: que la esencia es el mando». Si la esencia del poder es la eficacia del mando, entonces no hay poder más grande que el que emana del cañón de un arma, y sería difícil decir en «qué forma difiere la orden dada por un policía de la orden dada por un pistolero». «Tenemos que decidir si, y en qué sentido, puede el "poder" distinguirse de la "fuerza" para averiguar cómo el hecho de utilizar la fuerza conforme a la ley cambia la calidad de la fuerza en sí misma y nos presenta una imagen enteramente diferente de las relaciones humanas», dado que la «fuerza, por el simple hecho de ser calificada, deja de ser fuerza». Pero ni siquiera esta distinción, con mucho la más compleja y meditada de las que caben hallarse sobre el tema, alcanza a la raíz del tema.

Los términos empleados desde la antigüedad griega para definir las formas de gobierno como el dominio del hombre sobre el hombre -de uno o de unos pocos en la monarquía y en la oligarquía, de los mejores o de muchos en la aristocracia y en la democracia-, hoy podemos interpretarlos y añadir quizá la más formidable forma de semejante dominio: la burocracia o dominio de un complejo sistema de oficinas en donde no cabe hacer responsables a los hombres, ni a uno ni a los mejores, ni a pocos ni a muchos, y que podría ser adecuadamente definida como el dominio de Nadie. Si, conforme el pensamiento político tradicional, identificamos la tiranía como el Gobierno que no está obligado a dar cuenta de sí mismo, el dominio de Nadie es claramente el más tiránico de todos, pues no existe precisamente nadie al que pueda preguntarse por lo que se está haciendo. Es este estado de cosas, que hace

imposible la localización de la responsabilidad y la identificación del enemigo, una de las causas más poderosas de la actual y rebelde intranquilidad difundida por todo el mundo, de su caótica naturaleza y de su peligrosa tendencia a escapar a todo control, al enloquecimiento.

Además, este antiguo vocabulario es extrañamente confirmado y fortificado por la adición de la tradición hebreo-cristiana y de su «imperativo concepto de la ley». Este concepto no fue inventado por «políticos realistas» sino que es más bien el resultado de una generalización muy anterior y casi automática de los «Mandamientos» de Dios, según la cual «la simple relación del mando y de la obediencia» bastaba para identificar la esencia de la ley. Finalmente, convicciones científicas y filosóficas más modernas respecto de la naturaleza del hombre han reforzado aún más estas tradiciones legales y políticas.

Los abundantes y recientes descubrimientos de un instinto innato de dominación y de una innata agresividad del animal humano fueron precedidos por declaraciones filosóficas muy similares. Según John Stuart Mill, «la primera lección de civilización [es] la de la obediencia», y él habla de «los dos estados de inclinaciones [...] una es el deseo de ejercer poder sobre los demás; la otra [...] la aversión a que el poder sea ejercido sobre uno mismo». Si confiáramos en nuestras propias experiencias sobre estas cuestiones, deberíamos saber que el instinto de sumisión, un ardiente deseo de obedecer y de ser dominado por un hombre fuerte, es por lo menos tan prominente en la psicología humana como el deseo de poder, y, políticamente, resulta quizá más relevante. El antiguo adagio «Cuan apto es para mandar quien puede tan bien obedecer», que en diferentes versiones ha sido conocido en todos los siglos y en todas las naciones puede denotar una verdad psicológica: la de que la voluntad de poder y la voluntad de sumisión se hallan interconectada. La «pronta sumisión a la tiranía», por emplear una vez más las palabras de Mili, no está en manera alguna siempre causada por una «extremada pasividad». Recíprocamente, una fuerte aversión a obedecer viene acompañada a menudo por una aversión igualmente fuerte a dominar y a mandar.

Sin embargo, existe otra tradición y otro vocabulario, no menos antiguos y no menos acreditados por el tiempo. Cuando la Ciudad-Estado ateniense llamó a su constitución una isonomía o cuando los romanos hablaban de la civitas como de su forma de gobierno, pensaban en un concepto del poder y de la ley cuya esencia no se basaba en la relación mando-obediencia. [...] También ellos, desgraciadamente, continuaron hablando de

obediencia: obediencia a las leyes en vez de a los hombres; pero lo que querían significar realmente era el apoyo a las leyes a las que la ciudadanía había otorgado su consentimiento.

[...] Es el apoyo del pueblo el que presta poder a las instituciones de un país y este apoyo no es nada más que la prolongación del asentimiento que, para empezar, determinó la existencia de las leyes. Se supone que bajo las condiciones de un Gobierno representativo el pueblo domina a quienes le gobiernan. Todas las instituciones políticas son manifestaciones y materializaciones de poder; se petrifican y decaen tan pronto como el poder vivo del pueblo deja de apoyarlas. Esto es lo que Madison quería significar cuando decía que «todos los Gobiernos descansan en la opinión» no menos cierta para las diferentes formas de monarquía como para las democracias («Suponer que el dominio de la mayoría funciona sólo en la democracia es una fantástica ilusión», como señala Jouvenel: «El rey, que no es sino un individuo solitario, se halla más necesitado del apoyo general de la Sociedad que cualquier otra forma de Gobierno»). [...]

La tiranía, como descubrió Montesquieu, es por eso la más violenta y menos poderosa de las formas de Gobierno. Una de las distinciones más obvias entre poder y violencia es que el poder siempre precisa el número, mientras que la violencia, hasta cierto punto, puede prescindir del número porque descansa en sus instrumentos. Un dominio mayoritario legalmente irrestringido, es decir, una democracia sin constitución, puede resultar muy formidable en la supresión de los derechos de las minorías y muy efectiva en el ahogo del disenso sin empleo alguno de la violencia. Pero esto no significa que la violencia y el poder sean iguales.

La extrema forma de poder es la de Todos contra Uno, la extrema forma de violencia es la de Uno contra Todos. Y esta última nunca es posible sin instrumentos. Afirmar, como se hace a menudo, que una minoría pequeña y desarmada ha logrado con éxito y por medio de la violencia -gritando o promoviendo un escándalo- interrumpir clases en donde una abrumadora mayoría se había decidido porque continuaran, es por eso desorientador. Lo que sucede en realidad en tales casos es algo mucho más serio: la mayoría se niega claramente a emplear su poder y a imponerse a los que interrumpen; el proceso académico se rompe porque nadie desea alzar algo más que un dedo a favor del status quo. Contra lo que se alzan las universidades es contra la «inmensa unidad negativa» de que habla Stephen Spender en otro contexto. Todo lo cual prueba sólo que una minoría puede tener un poder potencial mucho

más grande del que cabría suponer limitándose a contar cabezas en los sondeos de opinión. La mayoría simplemente observadora, divertida por el espectáculo de una pugna a gritos entre estudiantes y profesor, es ya en realidad un aliado latente de la minoría. [...]

Tras la aparente confusión existe una firme convicción a cuya luz todas las distinciones serían, en el mejor de los casos, de importancia menor: la convicción de que la más crucial cuestión política es, y ha sido siempre, la de ¿Quién manda a Quién? Poder, potencia, fuerza, autoridad y violencia no serían más que palabras para indicar los medios por los que el hombre domina al hombre; se emplean como sinónimos porque poseen la misma función.

En nuestro contexto. Poder corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido. Cuando decimos de alguien que está «en el poder» nos referimos realmente a que tiene un poder de cierto número de personas para actuar en su nombre. En el momento en que el grupo, del que el poder se ha originado (potestas in populo, sin un pueblo o un grupo no hay poder), desaparece, «su poder» también desaparece. En su acepción corriente, cuando hablamos de un «hombre poderoso» o de una «poderosa personalidad», empleamos la palabra «poder» metafóricamente; a la que nos referimos sin metáfora es a «potencia».

Potencia designa inequívocamente a algo en una entidad singular, individual; es la propiedad inherente a un objeto o persona y pertenece a su carácter, que puede demostrarse a sí mismo en relación con otras cosas o con otras personas, pero es esencialmente independiente de ellos. La potencia de, incluso, el más fuerte individuo puede ser siempre superada por las de muchos que a menudo se combinarán, sin más propósito que el de arruinar la potencia precisamente por obra de su independencia peculiar. La casi instintiva hostilidad de los muchos hacia el uno ha sido siempre, desde Platón a Nietzsche, atribuida al resentimiento, a la envidia de los débiles respecto del fuerte, pero esta interpretación psicológica yerra.

La Fuerza, que utilizamos en el habla cotidiana como sinónimo de violencia, especialmente si la violencia sirve como medio de coacción, debería quedar reservada en su lenguaje terminológico, a las «fuerzas de la Naturaleza» o a la «fuerza de las circunstancias», esto es, para indicar la energía liberada por movimientos físicos o sociales.

La Autoridad, palabra relativa al más esquivo de estos fenómenos y, por eso, como término, el más frecuentemente confundido, puede ser atribuida a las personas - existe algo como autoridad personal, por ejemplo, en la relación entre padre e hijo, entre profesor y alumno- o a las entidades como, por ejemplo, al Senado romano (auctoritas in senatu) o a las entidades jerárquicas de la Iglesia: un sacerdote puede otorgar una absolución válida aunque esté borracho.

Su característica es el indiscutible reconocimiento por aquellos a quienes se les pide obedecer; no precisa ni de la coacción ni de la persuasión. (Un padre puede perder su autoridad, bien por golpear a un hijo o bien por ponerse a discutir con él, es decir, bien por comportarse con él como un tirano o bien por tratarle como a un igual.) Permanecer investido de la autoridad exige respeto para la persona o para la entidad. El mayor enemigo de la autoridad es, por eso, el desprecio y el más seguro medio de minarla es la risa.

La Violencia, como ya he dicho, se distingue por su carácter instrumental. Fenomenológicamente está próxima a la potencia, dado que los instrumentos de la violencia, como todas las demás herramientas, son concebidos y empleados para multiplicar la potencia natural hasta que, en la última fase de su desarrollo, puedan sustituirla.

Quizá no sea superfluo añadir que estas distinciones, aunque en absoluto arbitrarias, difícilmente corresponden a compartimentos estancos del mundo real, del que sin embargo han sido extraídas. Así el poder institucionalizado en comunidades organizadas aparece a menudo bajo la apariencia de autoridad exigiendo un reconocimiento instantáneo e indiscutible; ninguna sociedad podría funcionar sin él. (Un pequeño y aislado incidente, sobrevenido en Nueva York, muestra lo que puede suceder cuando se quiebra la auténtica autoridad en las relaciones sociales hasta el punto de que ya no puede operar ni siquiera en su forma derivativa y puramente funcional.

Pero debe reconocerse que resulta especialmente tentador en una discusión sobre lo que es realmente uno de los tipos del poder, es decir, el poder del Gobierno, concebir el poder en términos de mando y obediencia e igualar así al poder con la violencia. Como en las relaciones exteriores y en las cuestiones internas aparece la violencia como último recurso para mantener intacta la estructura del poder frente a los retos individuales -el enemigo extranjero, el delincuente nativo- parece como si la violencia fuese pre-requisito del poder y el

poder nada más que una fachada, el guante de terciopelo que o bien oculta una mano de hierro o resultará pertenecer a un tigre de papel.

En un examen más atento, sin embargo, esta noción pierde gran parte de su plausibilidad. Para nuestro objetivo, el foso entre la teoría y la realidad queda mejor ilustrado por el fenómeno de la revolución. Desde comienzos de siglo, los teóricos de la revolución nos han dicho que las posibilidades de la revolución han disminuido significativamente en proporción a la creciente capacidad destructiva de las armas a disposición exclusiva de los Gobiernos

La historia de los últimos setenta años, con su extraordinaria relación de revoluciones victoriosas y fracasadas, nos cuenta algo muy diferente. ¿Estaban locos quienes se alzaron contra tan abrumadoras probabilidades? Y, al margen de los ejemplos de éxitos totales, ¿cómo pueden ser explicados incluso los éxitos temporales? La realidad es que el foso entre los medios de violencia poseídos por el Estado y los que el pueblo puede obtener, desde botellas de cerveza a cócteles Molotov y pistolas, ha sido siempre tan enorme, que los progresos técnicos apenas significan una diferencia. Las instrucciones de los textos relativos a «cómo hacer una revolución», en una progresión paso a paso desde el disentimiento a la conspiración, desde la resistencia a la rebelión armada, se hallan unánimemente basados en la errónea noción de que las revoluciones son «realizadas».

En un contexto de violencia contra violencia la superioridad del Gobierno ha sido siempre absoluta pero esta superioridad existe sólo mientras permanezca intacta la estructura de poder del Gobierno -es decir, mientras que las órdenes sean obedecidas y el Ejército o las fuerzas de policía estén dispuestos a emplear sus armas-. Cuando ya no sucede así, la situación cambia de forma abrupta. No sólo la rebelión no es sofocada, sino que las mismas armas cambian de manos - a veces, como acaeció durante la revolución húngara, en el espacio de unas pocas horas-. (Deberíamos saber algo al respecto después de todos esos años de lucha inútil en Vietnam, donde durante mucho tiempo, antes de obtener una masiva ayuda rusa, el Frente Nacional de Liberación luchó contra nosotros con armas fabricadas en los Estados Unidos.) Sólo después de que haya sucedido esto, cuando la desintegración del Gobierno haya permitido a los rebeldes armarse ellos mismos, puede hablarse de un «alzamiento armado», que a menudo no llega a producirse o sobreviene cuando ya no es necesario.

Donde las órdenes no son ya obedecidas, los medios de violencia ya no tienen ninguna utilidad; y la cuestión de esta obediencia no es decidida por la relación mando-obediencia sino por la opinión y, desde luego, por el número de quienes la comparten. Todo depende del poder que haya tras la violencia. El repentino y dramático derrumbamiento del poder que anuncia las revoluciones revela en un relámpago cómo la obediencia civil -a las leyes, los dirigentes y las instituciones no es nada más que la manifestación exterior de apoyo y asentimiento.

Donde el poder se ha desintegrado, las revoluciones se tornan posibles, si bien no necesariamente. Sabemos de muchos ejemplos de regímenes profundamente impotentes a los que se les ha permitido continuar existiendo durante largos períodos de tiempo —bien porque no existía nadie que pusiera a prueba su potencia y revelara su debilidad, bien porque fueron lo suficientemente afortunados como para no aventurarse en una guerra y sufrir la derrota—. La desintegración a menudo sólo se torna fiesta en un enfrentamiento directo; e incluso entonces, cuando el poder está ya en la calle, se necesita un grupo de hombres preparados para tal eventualidad que recoja ese poder y asuma su responsabilidad.

Nunca ha existido un Gobierno exclusivamente basado en los medios de la violencia. Incluso el dirigente totalitario, cuyo principal instrumento de dominio es la tortura, necesita un poder básico —la policía secreta y su red de informadores—. Sólo el desarrollo de los soldados robots, que he mencionado anteriormente, eliminaría el factor humano por completo y, permitiendo que un hombre pudiera, con oprimir un botón, destruir lo que él quisiera, cambiaría esta influencia fundamental del poder sobre la violencia. Incluso el más despótico dominio que conocemos, el del amo sobre los esclavos, que siempre le superarán en número, no descansa en la superioridad de los medios de coacción como tales, sino en una superior organización del poder, en la solidaridad organizada de los amos . Un solo hombre sin el apoyo de otros jamás tiene suficiente poder como para emplear la violencia con éxito. Por eso, en las cuestiones internas, la violencia funciona como el último recurso del poder contra los delincuentes o rebeldes -es decir, contra los individuos singulares que se niegan a ser superados por el consenso de la mayoría-. Y por lo que se refiere a la guerra, ya hemos visto en Vietnam cómo una enorme superioridad en los medios de la violencia puede tornarse desvalida si se enfrenta con un oponente mal equipado, pero bien organizado, que es mucho más poderoso. Esta lección, en realidad, puede aprenderse de la guerra de guerrillas, al menos tan antigua como la derrota en España de los hasta entonces invencibles ejércitos de Napoleón.

Pasemos por un momento al lenguaje conceptual: el poder corresponde a la esencia de todos los Gobiernos, pero no así la violencia. La violencia es, por naturaleza, instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada. El fin de la guerra -fin concebido en su doble significado- es la paz o la victoria; pero a la pregunta ¿Y cuál es el fin de la paz?, no hay respuesta. La paz es un absoluto, aunque en la Historia que conocemos los períodos de guerra hayan sido siempre más prolongados que los períodos de paz. El poder pertenece a la misma categoría; es, como dicen, «un fin en sí mismo». Y como el Gobierno es esencialmente poder organizado e institucionalizado, la pregunta: ¿cuál es el fin del Gobierno?, tampoco tiene mucho sentido. La respuesta será, o bien la que cabría dar por sentada -permitir a los hombres vivir juntos- o bien peligrosamente utópica -promover la felicidad, o realizar una sociedad sin clases o cualquier otro ideal no político, que si se examinara seriamente se advertiría que sólo podía conducir a algún Upo de tiranía-.

El poder no necesita justificación, siendo como es inherente a la verdadera existencia de las comunidades políticas; lo que necesita es legitimidad. El empleo de estas dos palabras como sinónimo no es menos desorientador y perturbador que la corriente ecuación de obediencia y apoyo. El poder surge allí donde las personas se juntan y actúan concertadamente, pero deriva su legitimidad de la reunión inicial más que de cualquier acción que pueda seguir a ésta. La legitimidad, cuando se ve desafiada, se basa en una apelación al pasado mientras que la justificación se refiere a un fin que se encuentra en ti futuro. La violencia puede ser justificable pero nunca será legítima. Su justificación pierde plausibilidad cuanto más se aleja en el futuro el fin propuesto.

Nadie discute el uso de la violencia en defensa propia porque el peligro no sólo resulta claro, sino que es actual y el fin que justifica los medios es inmediato. Poder y violencia, aunque son distintos fenómenos, normalmente aparecen juntos. Siempre que se combinan el poder es, ya sabemos, el factor primario y predominante. La situación, sin embargo, es enteramente diferente cuando tratamos con ambos en su estado puro -como, por ejemplo, sucede cuando se produce una invasión y ocupación extranjeras-.

Hemos visto que la ecuación de la violencia con el poder se basa en la concepción del Gobierno como dominio de un hombre sobre otros hombres por medio de la violencia. Si un conquistador extranjero se enfrenta con un Gobierno impotente y con una nación no

acostumbrada al ejercicio del poder político, será fácil para él conseguir semejante dominio. En todos los demás casos las dificultades serán muy grandes y el ocupante invasor tratará inmediatamente de establecer Gobiernos «Quisling», es decir, de hallar una base de poder nativo que apoye su dominio. El choque frontal entre los tanques rusos y la resistencia totalmente no violenta del pueblo checoslovaco es un ejemplo clásico de enfrentamiento de violencia y poder en sus estados puros. En tal caso, el dominio es difícil de alcanzar, si bien no resulta imposible conseguirlo. La violencia, es preciso recordarlo, no depende del número o de las opiniones, sino de los instrumentos, y los instrumentos de la violencia, como ya he dicho antes, al igual que todas las herramientas, aumentan y multiplican la potencia humana. Los que se oponen a la violencia con el simple poder pronto descubrirán que se enfrentan no con hombres sino con artefactos de los hombres, cuya inhumanidad y eficacia destructiva aumenta en proporción a la distancia que separa a los oponentes. La violencia puede siempre destruir al poder; del cañón de un arma brotan las órdenes más eficaces que determinan la más instantánea y perfecta obediencia.

En un choque frontal entre la violencia y el poder el resultado es difícilmente dudoso. Si la enormemente poderosa y eficaz estrategia de resistencia no violenta de Gandhi se hubiera enfrentado con un enemigo diferente -la Rusia de Stalin, la Alemania de Hitler, incluso el Japón de la preguerra, en vez de enfrentarse con Inglaterra-, el desenlace no hubiera sido la descolonización sino la matanza y la sumisión. Sin embargo, Inglaterra en la India y Francia en Argelia tenían buenas razones para ejercer la coacción. El dominio por la pura violencia entra en juego allí donde se está perdiendo el poder; y precisamente la disminución de poder del Gobierno ruso -interior y exteriormente- se tornó manifiesta en su «solución» del problema checoslovaco, de la misma manera que la disminución de poder del imperialismo europeo se tornó manifiesta en la alternativa entre descolonización y matanza.

Reemplazar al poder por la violencia puede significar la victoria, pero el precio resulta muy elevado, porque no sólo lo pagan los vencidos; también lo pagan los vencedores en términos de su propio poder. Esto es especialmente cierto allí donde el vencedor disfruta interiormente de las bendiciones del Gobierno constitucional. Henry Steele Commager tiene enteramente la razón al decir: «Si destruimos el orden mundial y destruimos la paz mundial debemos inevitablemente subvertir y destruir primero nuestras propias instituciones políticas».

El reciente ataque con gas en el campus de Berkeley, donde no sólo se empleó gas lacrimógeno, sino también otro gas «declarado ilegal por la Convención de Ginebra y empleado por el Ejército para dispersar guerrillas en Vietnam», que fue lanzado mientras los soldados de la Guardia Nacional equipados con máscaras antigás impedían que nadie «escapara de la zona gaseada», es un excelente ejemplo de este fenómeno de «vejación». Se ha dicho a menudo que la impotencia engendra la violencia y psicológicamente esto es completamente cierto, al menos por lo que se refiere a las personas que posean una potencia natural, moral o física. Políticamente hablando lo cierto es que la pérdida de poder se convierte en una tentación para reemplazar al poder por la violencia, pero la violencia en sí misma concluye en impotencia. Donde la violencia ya no es apoyada y sujeta por el poder se verifica la bien conocida inversión en la estimación de medios y fines. Los medios, los medios de destrucción, ahora determinan el fin, con la consecuencia de que el fin será la destrucción de todo poder.

En situación alguna es más evidente el factor autoderrotante de la victoria de la violencia como en el empleo del terror para mantener una dominación cuyos fantásticos éxitos y eventuales fracasos conocemos, quizá mejor que cualquier generación anterior a la nuestra. El terror no es lo mismo que la violencia; es, más bien, la forma de Gobierno que llega a existir cuando la violencia, tras haber destruido todo poder, no abdica, sino que por el contrario sigue ejerciendo un completo control. Se ha advertido a menudo que la eficacia del terror depende casi enteramente del grado de atomización social. Todo tipo de oposición organizada ha de desaparecer antes de que pueda desencadenarse con toda su fuerza el terror. Esta atomización –una palabra vergonzosamente pálida y académica para el horror que supone- es mantenida e intensificada merced a la ubicuidad del informador, que puede ser literalmente omnipresente porque ya no es simplemente un agente profesional a sueldo de la policía, sino potencialmente cualquier persona con la que uno establezca contacto.

La diferencia decisiva entre la dominación totalitaria basada en el terror y las tiranías y dictaduras, establecidas por la violencia, es que la primera se vuelve no sólo contra sus enemigos, sino también contra sus amigos y auxiliares, temerosa de todo poder, incluso del poder de sus amigos. El clímax del terror se alcanza cuando el Estado policial comienza a devorar a sus propios hijos, cuando el ejecutor de ayer se convierte en la víctima de hoy. Y éste es también el momento en el que el poder desaparece por completo. Existen ahora muchas explicaciones plausibles de la desestalinización de Rusia: ninguna, creo, tan contundente como la de que los funcionarios stalinistas llegaron a comprender que una

continuación del Régimen conduciría no a una insurrección, contra la que el terror es desde luego la mejor salvaguarda, sino a la parálisis de todo el país.

Para resumir: políticamente hablando, es insuficiente decir que poder y violencia no son la misma cosa. El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder. Esto implica que no es correcto pensar que lo opuesto de la violencia es la no violencia; hablar de un poder no violento constituye en realidad una redundancia. La violencia puede destruir al poder; es absolutamente incapaz de crearlo. La gran fe de Hegel y de Marx en su dialéctico «poder de negación», en virtud del cual los opuestos no se destruyen sino que se desarrollan mutuamente porque las contradicciones promueven y no paralizan el desarrollo, se basa en un prejuicio filosófico mucho más antiguo: el que señala que el mal no es más que un modus privativo del bien, que el bien puede proceder del mal; que, en suma, el mal no es más que una manifestación temporal de un bien todavía oculto. Tales opiniones acreditadas por el tiempo se han tornado peligrosas. Son compartidas por muchos que nunca han oído hablar de Hegel o de Marx, por la simple razón de que inspiran esperanza y barren el temor -una traicionera esperanza empleada para barrer un legítimo temor-. Y al decir esto no pretendo igualar a la violencia con el mal; sólo quiero recalcar que la violencia no puede derivarse de su opuesto, que es el poder, y que, para comprender cómo es, tendremos que examinar sus raíces y naturaleza.